

Blog 54: El SAT y los requerimientos de información

4 de febrero de 2022

Por Mariana Ruiz y Denise Tron

Un Tribunal analizó un requerimiento de información del SAT para concluir que dicha autoridad debe justificar cuál es la necesidad por la cual requiere cierta documentación a un contribuyente. Igualmente, debe señalar por qué dicha documentación es idónea y proporcional.

Régimen laboral de organismos descentralizados. La SCJN modificó la jurisprudencia sobre el régimen laboral de los trabajadores de organismos descentralizados del gobierno federal. En este nuevo criterio señaló que la autoridad que crea al organismo descentralizado tiene libertad para definir si los trabajadores se rigen por la Ley Federal del Trabajo o si deben considerarse como trabajadores del Estado. Registro: 2024102.

Embargo y suspensión en el amparo. Si en un juicio civil o mercantil se decretó el embargo de bienes para asegurar el pago de las contraprestaciones que forman parte de la litis, dicho embargo no puede dejarse sin efectos a través de la suspensión en un juicio de amparo. . Registro: 2024107

Revisión de gabinete. El SAT debe justificar debidamente las razones por las cuales le solicita a un contribuyente persona moral, para que exhiba su acta constitutiva y las actas de asamblea, cuando se esté llevando a cabo una revisión de gabinete. Registro: 2024118

Tribunal de Justicia Administrativa de Jalisco. Un Pleno de Circuito resolvió que en el juicio de nulidad en dicho estado, las Salas deben analizar de manera preferente los conceptos relacionados con el fondo del asunto, a pesar de que existan vicios formales que puedan anular la resolución impugnada. . Registros: 2024109 y 2024104.

Juicio de nulidad. Si en el juicio de nulidad se desecha parcialmente la demanda, el particular tendrá que esperar a que se dicte sentencia para impugnar el desechamiento parcial e impugnarlo a través de amparo directo. . Registro: 2024106

Prevención al trabajador en el juicio laboral. La facultad que tienen las Juntas de prevenir al trabajador cuando sus promociones sean incompletas o vagas, aplica no solo para la demanda, sino también para cualquier escrito que presente durante el juicio. Registro: 2024115.

Promoción de demanda en línea durante COVID-19. Un Pleno de Circuito se refirió a las demandas de amparo presentadas cuando el semáforo por Covid-19 se encontraba en rojo y que no había posibilidad de juicios en físico. Si el particular presentó la demanda sin firma electrónica, los juzgados debían requerirlo para que ratificara la demanda, más no desecharla. Registro: 2024103.

Actos dictados en la etapa de ejecución de sentencia. Con base en una jurisprudencia de la SCJN, un Tribunal analizó cuáles son los supuestos en que es posible interponer juicio de amparo durante la ejecución de una sentencia en la vía civil: 1) actos autónomos y 2) actos de imposible reparación. . Registro: 2024100.